



CEPB y ONU Bolivia reconocerán a empresas e instituciones que aplican buenas prácticas de Desarrollo Sostenible

(LP/05/10/2018) La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) y el Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia (SNU), a través de un concurso público, reconocerán a las empresas y organizaciones nacionales que desarrollen o hayan desarrollado proyectos que contribuyan a la consecución de uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sus actividades.

El concurso forma parte de las iniciativas desarrolladas por la CEPB, en su condición de Secretaría Ejecutiva del Pacto Global en Bolivia, y del mismo pueden participar empresas públicas y privadas, instituciones académicas, Organizaciones No Gubernamentales y gremios empresariales nacionales y locales de todo el país, las que deberán presentar sus proyectos, vía electrónica, hasta el 15 de octubre de 2018.

Las entidades que participen serán evaluadas en base a criterios de innovación, gestión de calidad e impacto, aplicadas en proyectos o iniciativas que tengan relación con cualquiera de los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, entre los que están la producción y consumo responsables; acción por el clima; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; Industria, innovación e infraestructura; construir infraestructuras resilientes; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad de género; agua limpia y saneamiento, entre otras.

Según la Convocatoria, cada entidad que desee participar deberá presentar proyectos y buenas prácticas que hayan iniciado seis meses antes de la convocatoria o que hayan concluido. La participación no tendrá ningún costo y los ganadores serán acreedores de reconocimiento público del Pacto Global Red Bolivia, un galardón de reconocimiento de Buenas Prácticas por los ODS, además de un certificado de reconocimiento del Sistema de Naciones Unidas y de la CEPB. El formulario de postulación se encuentra disponible en la página web <http://www.pactoglobal.org.bo/bases-y-condiciones-de-postulacion/>.

Los ODS, aprobados en 2015, han incluido por primera vez la participación del sector empresarial, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil como actores fundamentales para el cumplimiento de los Objetivos y el desarrollo sostenible global. Según la Oficina de las NNUU “Las organizaciones que apuesten hoy por implementar tecnología y soluciones sostenibles en su giro de negocio y actividad serán las que cuenten con más posibilidad de crecimiento y posicionamiento en el futuro”.